



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE CORDOBA – BOLÍVAR
Barrio San Martín Calle 7 Cra 8 No 7-71
Email: j01prmcordoba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Córdoba - Bolívar, febrero diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2.021)

Se procede a señalar nueva fecha para la celebración de la audiencia de acusación dentro del caso identificado con el CUI 132446001117-2017-00871 que se adelanta en contra de FERNANDO JAVIER POSSO OSPINO por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA.

En consecuencia, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba - Bolívar,

DISPONE

1º. FIJAR el día dos (02) del mes de marzo del año 2.021 a las 10:00 AM como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de ACUSACION dentro del caso identificado con el CUI 132446001117-2017-00871 que se adelanta en contra de FERNANDO JAVIER POSSO OSPINO por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA. Cítese a las partes y al Ministerio Público.

2º OFICIAR a la Defensoría del Pueblo para que se sirva designar defensor adscrito al sistema nacional de defensoría pública.

3º Conforme lo dispuesto en acuerdos PCSJA 20- 11516 del 12 de marzo, PCSJA 20-11517 del 15 de marzo del 2.020, PCSJA 20- 11581 del 27 de junio y PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de la presente anualidad emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, así como el Decreto Legislativo 806 de 2.020 de fecha 04 de junio del año 2.020, la audiencia se llevará a cabo por medios virtuales, a través de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se remitirá a los correos electrónicos de cada una de las partes e intervinientes la correspondiente citación con el respectivo link de acceso a la reunión

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

NELSON ALVAREZ CHAVEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE CORDOBA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO 007
AUTO DE FECHA: 17-02-2021
FIJADO EN ESTADO: 18-02-2021
LA SECRETARIA.

NATALIA R. GONZALEZ PADILLA

Firmado Por:

NELSON JAVIER ALVAREZ CHAVEZ

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOO DE LA CIUDAD DE CORDOBA-BOLIVAR

PROCESO PENAL – LEY 906 DE 2004 – JUEZ DE CONOCIMIENTO
Radicado No 132124089001-2019-00059-00

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f6a7a0b64839ad1b9053de08b050cb124df0ba37bdece1db1141f3bc481c6b5d

Documento generado en 17/02/2021 05:41:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>